

SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 12.
Año 95. 11 de junio de 2012

ACUERDO QUE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE PÓSTUMO, ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE UN BUSTO EN LA COLONIA PROVIDENCIA AL SEÑOR JOSÉ DE JESÚS LANDEROS AMEZOLA, EX-PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

DIRECTORIO



Francisco de Jesús Ayón López
Presidente Municipal de Guadalajara

Roberto Delgadillo González
Secretario General

José Ceballos Flores
Director del Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
María Irma González Medina
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Mirna Lizbeth Oliva Gómez

**Registro Nacional de Archivos
Código
MX14039AMG**

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 11 de junio de 2012

SUMARIO

ACUERDO QUE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE PÓSTUMO, ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE UN BUSTO EN LA COLONIA PROVIDENCIA AL SEÑOR JOSÉ DE JESÚS LANDEROS AMEZOLA, EX-PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA3

ACUERDO QUE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UN HOMENAJE PÓSTUMO, ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE UN BUSTO EN LA COLONIA PROVIDENCIA AL SEÑOR JOSÉ DE JESÚS LANDEROS AMEZOLA, EX-PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ, Presidente Municipal y Roberto Delgadillo González, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 08 de junio de 2012, se aprobó el acuerdo municipal número A 84/02/12, relativo a la iniciativa del regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, para que se realice un homenaje póstumo, así como la colocación de un busto en la colonia Providencia al señor José de Jesús Landeros Amezola, Ex-Presidente Municipal de Guadalajara, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la colocación del busto del Ex-Presidente Municipal de Guadalajara, José de Jesús Landeros Amezola, en el Parque Italia en la colonia Providencia, ubicado en la confluencia de las calles de Montevideo, Quebec, Buenos Aires y Milán, como un reconocimiento a la labor social y las grandes aportaciones al desarrollo de nuestra ciudad. En consecuencia se instruye a la Secretaría de Obras Públicas, lleve a cabo las acciones tendientes a la realización y colocación del busto.

Segundo. Los recursos necesarios para la realización del busto y las acciones que de este acuerdo deriven, se tomarán de la partida que corresponda del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara para el año 2012.

Tercero. Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, lleve a cabo las acciones tendientes para la ceremonia pública en la que será develado el busto de referencia.

Cuarto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, todos de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo.

Artículo Transitorio

Único. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 11 de junio de 2012, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**ROBERTO DELGADILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL**